

**ACTO DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE  
MENOR CUANTÍA No. 034 de 2013 - Grupo 1: Equipos Biomédicos.**

**LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS**

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas según Decreto Departamental No. 0218 del 04 de Julio de 2012, emitido por el Gobernador del Departamento de Cundinamarca y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que la E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS, requirió la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA, HOSPITALIZACIÓN Y MEDICINA GENERAL en cumplimiento del convenio interadministrativo de desempeño No. 741 – 2013 suscrito con la Secretaria de Salud de Cundinamarca.
2. Que por lo anterior mediante Invitación Publica de Menor Cuantía No. 034 de fecha 05 de Diciembre de 2013, se requirió ofertar la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA, HOSPITALIZACIÓN Y MEDICINA GENERAL DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA". De acuerdo a los siguientes grupos.
  - Grupo 1: Equipos Biomédicos
  - Grupo 2: Instrumental Médico Quirúrgico
3. Que en aras de buscar una mayor pluralidad de oferentes y la propuesta más favorable para la entidad, se estableció en la invitación de menor cuantía ofertar de forma independiente cada uno de los grupos publicados.
4. Que el día doce (12) de diciembre de 2013 a las 2.00 p.m., se realizó el cierre del proceso de invitación sin que hubieren proponentes interesados en participar en el Grupo 1: Equipos Biomédicos.

La Gerente del Hospital en virtud de lo expuesto,

**RESUELVE:**

Declarar Desierto el proceso de invitación de menor cuantía 034, Grupo 1: Equipos Biomédicos, tiene por Objeto la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA, HOSPITALIZACIÓN Y MEDICINA GENERAL DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA".

En constancia de lo decidido, se firma la presente Acta en Soacha Cundinamarca, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2013.

  
**LUZ HELENA HERNÁNDEZ PALACIOS**  
GERENTE E.S.E. HMGY

Aprobó: Subgerente Administrativa/ Dra. Claudia Martín Naizaque  
Revisó: Coordinador Contratación/ Dr. Mauricio Romero Romero  
Vo. Bo.: Coordinador Oficina Jurídica/ Dr. José Esteban Pacheco  
Elaboró: Apoyo Profesional Contratación / Leidy Santamaría